

LA PALOMA MENSAJERA



ÓRGANO OFICIAL DE LA REAL FEDERACIÓN COLOMBÓFILA ESPAÑOLA
(POR REAL ORDEN DE 4 DE JULIO DE 1904)

y de las Reales Sociedades Colombófilas de Cataluña, Valencia, Tortosa,
Mataró, Madrid, Santa Cruz de Tenerife, Andalucía, Zaragoza, Castellón,
Zafra, Centre Colombófil Català, Alcoy y Alicante

Dirección: Conde del Asalto, 10, 1.º—Teléfono: N.º 435—Administración: Córtes, 639, 2.º

SUSCRIPCIÓN: ESPAÑA, PTAS. 5 AL AÑO. — EXTRANJERO, PTAS. 6. — LAS SUSCRIPCIONES PUEDEN EMPEZAR EN QUALQUIER MES

AÑO XXII

BARCELONA, MAYO DE 1912

NÚM. 257

Colombófilos activos

Los Sres. D. Pablo Brugués y Don Ramón Más cuya fotografía publicamos hoy, son dos jóvenes e inteligentes aficionados cuyo mérito no ha sido sólo el ganar muchos premios en los concursos de este año, sino su labor asidua en la Comisión de Concursos de la Real Sociedad Colombófila de Cataluña. Su solicitud en cuidar las palomas confiadas a la Sociedad ha lle-



Los señores don Pablo Brugués y don Ramón Más

nistrar alimento y agua a las mensajeras durante dos o tres horas, colocando las cestas en el andén a plena luz, y estimular al convoyeur y a los mozos de la estación para que estivarán el transporte con todo el cuidado apetecible.

Es indudable que el éxito de los viajes del presente año se debe en gran parte al celo desplegado por dichos señores, que mere-

gado al extremo de ir a la estación para acompañar las expediciones a las 5 de la mañana, sumi-

cen la gratitud y afecto que les han demostrado todos sus consocios.



Real Sociedad Colombófila de Alicante

Decidida esta Sociedad a tomar parte en el Concurso Nacional, trazó su correspondiente plan de viajes comenzando con un Concurso en Lorca (127 kilómetros) que celebró el día 10 de Febrero, previas sueltas en Elche, Orihuela y Murcia. Fueron soltadas 60 palomas a las 12:15 porque el mal tiempo impidió hacerlo antes, habiendo efectuado el recorrido en una hora y cuarenta minutos, con una velocidad, por lo tanto, de 1,270 metros por minuto. Alcanzó el primer premio el Sr. Sevilla, el segundo el Sr. Francés, el tercero el Sr. Lon y siguieron en el orden de comprobaciones los señores Romeu, Salinas y Gozalvez. La Copa de Alicante fué ganada por el Sr. Sevilla que comprobó en primer término la serie de cinco palomas designadas. Continuaron luego las sueltas de Villena y Almansa (80 kilómetros) habiendo hecho el recorrido de esta última con la notable velocidad de 1,400 metros por minuto. Siguió un Concurso en Albacete (140 kilómetros) el día 7 de Abril, soltándose 93 palomas que salvaron la distancia en dos horas y treinta y cinco minutos. El viaje fué penoso a causa del viento contrario y la niebla. Logró el primer premio el Sr. Romeu, el segundo el Sr. Salinas, el tercero el Sr. Sevilla siguiendo en las comprobaciones los señores Martínez, Lon, Francés y Cernuda. La Copa de Alicante por comprobación de su serie de cinco palomas la obtuvo el Sr. Sevilla. En todas estas sueltas las pérdidas han sido por fortuna insignificantes.

Proyectaba la Sociedad soltar de Villarrobleado (210 kilómetros) el día 14 de Abril, pero las

fuertes lluvias sobrevenidas en dicho día y siguientes impidieron realizar este propósito, por lo que se desistió de ello, pasando a verificar el Concurso de Alcázar de San Juan (260 kilómetros) el día 21 de Abril. Se enviaron 80 palomas a las que se dió suelta a las 7:45, habiendo invertido en el viaje cuatro horas precisamente, arrojando por tanto una velocidad de 1.083 metros por minuto. Las palomas encontraron en el trayecto además de viento desfavorable, muy mal tiempo, por lo que las llegadas fueron sumamente irregulares. Debido a haberse practicado esta suelta en malas condiciones y al salto brusco de 120 kilómetros, las pérdidas han ascendido a 20 palomas o sea un 25 por ciento. Ha obtenido el primer premio el Sr. Salinas, el segundo el Sr. Romeu, y el tercero el Sr. Sevilla, habiendo seguido en el orden de comprobaciones los señores Lon, Cernuda y Martínez. La Copa ha pasado esta vez a manos del Sr. Romeu.

El día 12 de Mayo será la suelta de Torrijos (373 kilómetros), también Concurso, desde donde nuestras palomas soltadas en el Concurso Nacional pasado, vinieron en cinco horas y veinte y dos minutos, desarrollando una velocidad de 1,150 metros por minutos, superior a la alcanzada por todas las Sociedades concurrentes.

Y por último, el día 3 de Junio, si como es de esperar no le faltan los elementos de que hoy dispone, soltará esta Sociedad en La Bazagona (Caceres) a 501 kilómetros, que ha sido el punto elegido para tomar parte en el XVIII Concurso Nacional.



Real Federación Colombófila Española

Acta de la sesión celebrada el día 22 de Febrero de 1912

Asisten.

D. Joaquín de la Llave, Presidente.

D. Javier de Beranger, representante de la Sociedad de Madrid.

D. José Cavanna, representante de Palomas Correos de Valencia.

D. Alfonso de la Llave, representante de la Paloma Mensajera de Valencia.

D. Salvador García de Pruneda, representante de Cataluña.

D. Ernesto Carratalá, representante de Alicante.

D. Luis Alonso, Secretario.

En Madrid, el día de la fecha, en el local de la Comandancia de Ingenieros y a las 6 de su tarde, se reunieron los señores relacionados al margen. El señor presidente declara abierta la sesión, haciendo constar se celebra en segunda convocatoria porque en primera, que debió celebrarse el día 17, solo concurrieron los representantes de Madrid, Cataluña, Centro C. Catalán, Paloma Mensajera y Palomas Correos, y no llegando al número que prescribe el artículo 14 del Reglamento, no pudo celebrarse sesión. Aprovecha esta oportunidad para hacer notar lo conveniente que sería a las Sociedades Federadas, designar como representantes a personas que por su profesión, aficiones o relaciones con la Sociedad representada, pudiesen atender con mayor actividad a los intereses de la Federación, pues

se da el caso de que algunas Sociedades, solo tienen una representación nominal, con evidente perjuicio de la Sociedad representada, en primer término y de la colectividad en general.

Se procede a la lectura del acta de la sesión celebrada en 31 de Enero último, que fué aprobada.

Como orden del día figura la aprobación del Reglamento para el Concurso Nacional, que quedó pendiente en la última sesión y al efecto el señor Presidente dispone se dé cuenta de la siguiente comunicación:

«Considerando la actitud en que, desde el primer momento se ha colocado el Presidente de la R. S. C. de Madrid, frente a nuestro proyecto; cediendo a las reiteradas instancias de la R. S. C. de Cataluña y muy especialmente influyendo de manera poderosa y definitiva en nuestro ánimo el deseo de no crear dificultades en los primeros pasos de su gestión al nuevo Presidente de la Federación, cuyo advenimiento ve con simpatía la colombofilia española; la Sociedad que me honro en presidir retira en su integridad el proyecto de reformas al Reglamento para los Concursos Nacionales presentado a deliberación del Consejo; agradece a las Sociedades hermanas adherentes, el decidido apoyo que la prestaron en esta ocasión, y ruega al Consejo decida conste íntegramente en el acta esta moción.

Valencia 13 de Febrero de 1912. — Por la

R. S. C. «La Paloma Mensajera», el Presidente, J. B. Estopiñá.»

Retirado como consecuencia de la misma el proyecto de reformas a que se refiere; el representante de la Sociedad de Cataluña pide la palabra y presenta las siguientes proposiciones:

1.ª La distancia debe ser, este año, la de 500 kilómetros, con tolerancia de 20 ó 25 kilómetros, en más o en menos.

2.ª Si no hubiere palomero militar para cada expedición, deberá permitirse un *convoyeur* paisano, en cuyo caso podría nombrarse para el punto de suelta un oficial de Ingenieros como Delegado. Efectuándose la consignación del transporte directamente de delegado de inscripción a delegado de suelta, y yendo todas las cestas precintadas y lacradas, hay las suficientes garantías de que no puede haber fraude alguno. Es evidente que las expediciones no pueden ir sin palomero o *convoyeur*, para su cuidado.

3.ª La obtención de los premios no debe ser onerosa para los agraciados; el gasto de embalaje y envío debe ir agregado a los gastos del Concurso. Por la misma razón debe suprimirse el pago de una peseta por diploma, o al menos condensarse en uno solo los distintos premios que obtenga un mismo aficionado.

4.ª Debe admitirse en los Nacionales también el aparato Plasschaert, porque siendo el mejor se ha adoptado ya por todas las Federaciones y Sociedades de Bélgica, Francia, Inglaterra y Alemania.

Después de ligera discusión fué aprobada la primera, fijándose la tolerancia en 20 kilómetros.

La segunda fué muy discutida, pues la experiencia confirma su importancia y animados del mejor deseo, tratan todos de darle solución satisfactoria. El señor Presidente hace constar se propone realizar cuantas gestiones le sean posibles para conseguir la concurrencia de palomeros militares, pues entiende que o deben ir todas las expediciones con palomero o no llevarle ninguna, evitando así la desigualdad resultante de que algunas Sociedades por condiciones especiales, vienen siempre disfrutando de esa ventaja que otras no pueden alcanzar y que las ha obligado a retirarse del Concurso.

El señor Beranger, atribuye esta diferencia al mayor celo e interés desplegado por las Sociedades que lo consiguen; pero los señores Presidente y García de Pruneda, hacen patente la distinta situación y condiciones en que se encuentran

unas Sociedades respecto de otras para tal efecto.

Aceptado pues que todas las Sociedades han de llevar palomero militar, pero no teniendo seguridad absoluta de que se disponga de ellos en número suficiente; ante la eventualidad de que esto ocurra, expone el señor García la relativa facilidad que tal vez haya, para que los representantes en el Consejo de las Sociedades, por ser en su mayoría militares, puedan sin grandes dispendios concurrir a los puntos de suelta, encargándose de las palomas y presentando la suelta, ofrezcan garantía suficiente; evitándose así los riesgos y temores que se presumen, ya concurriendo *convoyeur* o faltando éste. Por su parte ofrece su personal concurso y no ve difícil que otros señores representantes puedan también prestar su cooperación.

Aceptada la propuesta y después de alguna discusión para ultimar detalles y prever contingencias, y admitida la enmienda del señor Cavanaugh respecto al contramarcado de las palomas; se acuerda redactar el artículo 33 en la forma que luego se hace constar.

En cuanto a la tercera de las proposiciones de la Sociedad de Cataluña, el Consejo se manifiesta conforme con el espíritu y tendencia de la misma, pero ante los elocuentes datos que respecto al estado económico de la Federación aduce el Tesorero, se reconoce es materialmente impracticable y por lo tanto sólo cabe tomarla en consideración para llevarla a la realidad, el día en que bien porque se obtenga alguna subvención, bien por aumento de las cuotas federadas ya porque el remanente del Concurso sea considerable, o por alguna otra razón, pueda disponerse de cantidad suficiente para tales atenciones.

La cuarta proposición fué aceptada y se acordó incluirla en el Reglamento.

Ultimado cuanto se refería al Reglamento del XVIII C. N. es aprobado sobre la base de quedar vigente el que rigió el pasado año con las siguientes modificaciones.

Fecha del Concurso 3 de Junio de 1912

Disposiciones generales para todos los Concursos

Párrafo 3.ª La distancia será de 400 y 500 kilómetros en años alternos; la de 400 los años impares y la de 500 los pares, con tolerancia de 10 kilómetros en la primera y 20 en la segunda, en más o en menos, para facilitar la elección de punto de suelta.

Párrafo 5.º Las razones expuestas en las actas de las sesiones de 31 de Enero, 17 y 22 de Febrero, han impedido pueda tener exacto cumplimiento lo en él estatuido en cuanto a las fechas consignadas.

Distancia del Concurso

Artículo 1.º La distancia para todos los palomares concurrentes que pertenezcan a las Sociedades federadas y para los no inscritos en ninguna de ellas; es de 500 kilómetros en el presente concurso, con tolerancia de 20 kilómetros, en más o en menos. Las distancias máxima y mínima son por lo tanto 520 y 480 kilómetros respectivamente.

Puntos de suelta

Artículo 3.º Se agrega un tercer párrafo que dice: La elección del punto de suelta se procurará recaiga en población de alguna importancia, estación de vía férrea; siendo también recomendable que las Sociedades residentes en una misma población, suelten en igual punto.

Artículo 29. Tal como está redactado, substituyendo 29, 30 y 31 de Mayo, por 3, 4 y 5 de Junio.

Artículo 33. Las expediciones de palomas para el Concurso Nacional deberán ser acompañadas por un palomero militar designado por la Federación. Caso de no disponer de número suficiente para acompañar a todas las expediciones, el Consejo de la Federación designará un representante que se hará cargo de las palomas en la estación destinataria o punto de suelta. Estos

representantes designados por el Consejo serán elegidos en cuanto sea posible entre los de las Sociedades que le constituyen, y si esto no fuese realizable se nombrará un jefe u oficial de Ingenieros o persona que por sus condiciones merezca al Consejo garantía de responsabilidad y competencia.

En este caso, sólo a los efectos del cuidado de las palomas y por cuenta de las Sociedades, podrán ser acompañadas las expediciones por la persona que ellas designen.

Las palomas de la Sociedad o Sociedades, que no dispusieren de palomero militar, serán contramarcadas en el punto de suelta por el delegado de la federación.

Artículo 42. Además de los aparatos en él mencionados, se admitirá el modelo «Plasschaert».

. . .

A continuación, el Secretario dió cuenta de que cumpliendo acuerdos tomados en la última sesión, había oficiado a las Sociedades de Mataró, Tortosa y Tenerife, concediéndolas un plazo prudencial para legalizar su situación; que este plazo había expirado para alguna de ellas y muy próximo a terminar para las demás sin haber obtenido respuesta, procediendo que el Consejo resolviese acerca del particular. Se acuerda dar de baja a las expresadas Sociedades, si transcurrido el plazo fijado, persisten en su actitud.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las ocho de la noche.

Es copia. — El Secretario Tesorero,

LUIS ALONSO.

XVIII Concurso Nacional

RELACION DE LOS PREMIOS RECIBIDOS PARA EL MISMO

De S. M. el Rey: Mueble licorera.
De S. A. R. la Infanta D.ª Isabel de Borbón: Copa de plata.
De SS. AA. RR. los Infantes D. Fernando y D.ª María Teresa: Petaca y pitillera de plata.
De SS. AA. RR. los Infantes D. Carlos y D.ª María Luisa: Grupo de palomas en bronce.
Del Ministerio de la Guerra: Premio en metálico.

Del Ministerio de Marina: Cuadro acuarela.
De la Real Sociedad Colombófila de Madrid: Reloj de sobremesa, de porcelana.
De la Real Sociedad Colombófila de Cataluña: Tres medallas (oro, plata y cobre).
Del Palomar social de remonta de la Real Sociedad Colombófila de Cataluña: Pareja de palomas reproductoras.
De D. Diego de la Llave: Pareja de pichones, raza Vassart.

De D. Cristóbal Romeu: Pareja de pichones,
raza Servais de Sombreffe.

De la Sección de Ingenieros del Ministerio de
la Guerra: Diploma de mérito.

**Puntos de suelta que han elegido las Sociedades Colombófilas que toman parte en el
XVIII Concurso Nacional del día 3 de Junio de 1912**

Madrid. — Distancia: 491,034 metros en San Fernando (Cádiz).
Cataluña. — Distancia: 503 kilómetros en Madrid (Observatorio).
Sabadell. — Distancia: 503 kilómetros en Madrid (Observatorio).
San Sadurní. — Distancia: kilómetros en Illescas (Toledo).
Alicante. — Distancia 501 kilómetros en Bazagosa.
Andalucía. — Distancia: 484,500 metros en Manganeses (Zamora).
Valencia (Paloma Mensajera). — Distancia: 494,75 metros en Guareña (Badajoz).

Real Sociedad Colombófila de Cataluña

CONCURSO DE SARINENA

Distancia media: 202 kilómetros. — Suelta: 8 Abril. — 6 h. 15 m.

PREMIOS DE HONOR

1.º	Don Augusto Ferrer.	1373'400 metros
	Poule de 1 pta.	
2.º	» Germán Görner.	1366'490 »
3.º	» Diego de la Llave.	1361'274 »
4.º	» Germán Görner.	1358'487 »
	Poule de 1 pta.	
5.º	» Ramón Mas.	1357'199 »
	Poule de 1 y 2 ptas.	
6.º	» Ramon Mas.	1353'952 »
	Poule de 1 y 5 ptas.	
7.º	» Ramón Mas.	1351'182 »
	Poule de 1 pta.	

PREMIOS DE MÉRITO

8.º	Don Diego de la Llave.	1349'791 metros
	Poule de 1, 2 y 5 ptas.	
9.º	» Pablo Brugués.	1343'625 »
	Poule de 1 pta.	
10.º	» Diego de la Llave.	1342'388 »
11.º	» Ramón Mas.	1334'195 »
	Poule de 1 pta.	
12.º	» Diego de la Llave.	1336'704 »
13.º	» » » »	1332'250 »
	Poule de 1, 2 y 5 ptas.	
14.º	» Augusto Ferrer.	1328'366 »
	Poule de 1 pta.	
15.º	» Diego de la Llave.	1327'242 »

16.	Don Pablo Brugués.	1321'338 metros
	Poule de 1 pta.	
17.	» Pablo Brugués.	1313'350 »
18.	» » »	1313'350 »
19.	» » »	1313'350 »
20.	» Luis de la Tapia.	1312'451 »
21.	» » » »	1312'451 »
22.	» » » »	1312'451 »
23.	» Cirilo Feyto	1309'287 »
24.	» Diego de la Llave.	1306'860 »
25.	» » » »	1297'802 »
26.	» Rafael E. Deleter.	1297'570 »
27.	» Augusto Ferrer.	1294'922 »
28.	» Germán Görner.	1289'061 »
29.	» Diego de la Llave.	1282'137 »
30.	» Pablo Brugués.	1278'910 »
31.	» Ramón Mas.	1274'128 »
32.	» Pablo Brugués.	1273'867 »
33.	» Ignacio Gali.	1273'150 »
34.	» Diego de la Llave.	1272'611 »
35.	» Franc.º de P. Rosés.	1263'648 »
36.	» Luis de la Tapia.	1254'615 »
37.	» Manuel Ballester.	1251'510 »
38.	» Germán Görner.	1250'630 »
39.	» » » »	1250'630 »
40.	» Manuel Ballester.	1247'616 »
41.	» Augusto Ferrer.	1247'006 »
42.	» » » »	1247'006 »

43.	Don Augusto Ferrer.	1247'006 metros	49.	Don Juan Rourera.	1238'613 metros
44.	» Diego de la Llave.	1244'886 »	50.	» » »	1235'419 »
	Poule de 2 ptas.		51.	» Luis Llopis.	1233'938 »
45.	» Luis de la Tapia.	1243'913 »	52.	» Augusto Ferrer.	1232'969 »
46.	» » » »	1243'913 »			
47.	» » » »	1243'913 »			
48.	» Ramón Mas.	1240'480 »			

PREMIO DE SEGURIDAD

53. Don Ramón Mas: 30 ptas.

Barcelona, 15 de Abril de 1912. — El Presidente, C. C.: AUGUSTO FERRER. — El Secretario, C. C.: PABLO BRUGUÉS. — V.º B.º El Presidente: DIEGO DE LA LLAVE.

CONCURSO DE PINA DE EBRO

Distancia media: 227 kilómetros. — Suelta: 21 de Abril de 1912, a las 6 h.

PREMIOS DE HONOR

1.º	Don Germán Görner.	1158'945 metros	19.	Don Camilo Valls.	1124'190 metros
2.º	» Augusto Ferrer.	1157'643 »	20.	» Blas Osés.	1123'930 »
	Poule de 1 pta.		21.	» Antonio Mestre.	1122'764 »
3.º	» Augusto Ferrer.	1156'243 »	22.	» Diego de la Llave.	1116'315 »
4.º	» Ramón Mas.	1155'763 »		Poule de 2 y 5 ptas.	
	Poule de 1, 2 y 5 ptas.		23.	» Germán Görner.	1103'190 »
5.º	» Pablo Brugués.	1152'682 »	24.	» Juan Caralps.	1099'601 »
	Poule de 1 pta.		25.	» Francisco Rosés.	1099'109 »
6.º	» Pablo Brugués.	1152'682 »	26.	» » »	1099'109 »
	Poule de 1 pta.		27.	» Juan Caralps.	1098'528 »
7.º	» Pablo Brugués.	1152'682 »	28.	» Rafael E. Deleter.	1085'749 »
	Poule de 1 pta.		29.	» Diego de la Llave.	1080'987 »

PREMIOS DE MÉRITO

8.º	Don Pablo Brugués.	1152'682 metros	31.	» » »	1076'151 »
9.º	» Germán Görner.	1151'274 »	32.	» Luis Llopis.	1073'804 »
10.	» Blas Osés.	1148'016 »	33.	» » »	1062'045 »
11.	» Augusto Ferrer.	1147'820 »	34.	» Germán Görner.	1061'057 »
12.	» » »	1144'877 »	35.	» Pablo Brugués.	1060'235 »
13.	» Germán Görner.	1144'681 »	36.	» Luis Llopis.	1060'111 »
14.	» Diego de la Llave.	1143'301 »	37.	» Augusto Ferrer.	1059'211 »
	Poule de 3, 2 y 5 ptas.		38.	» Antonio Mestre.	1059'009 »
15.	» Augusto Ferrer.	1142'435 »	39.	» Ramón Mas.	1057'913 »
16.	» Germán Görner.	1136'907 »	40.	» Diego de la Llave.	1057'244 »
17.	» Augusto Ferrer.	1132'579 »	41.	» Blas Osés.	1053'793 »
18.	» » »	1124'779 »	42.	» Pablo Brugués.	1052'883 »
			43.	» » »	1052'883 »
			44.	» Diego de la Llave.	1051'983 »

Barcelona, 22 de Abril de 1912. — El Presidente C. C. accidental: AUGUSTO FERRER. — El Secretario C. C.: PABLO BRUGUÉS. — V.º B.º El Presidente: DIEGO DE LA LLAVE.





Copa La Tapia

D. Luis de La Tapia, antiguo y adicto socio de la Colombófila de Cataluña, ha regalado una preciosa copa, para que sea disputada en el concurso Madrid-Barcelona, constituyendo por lo tanto un valioso premio especial para dicha Sociedad en el XVIII Concurso Nacional, próximo a celebrarse.

El rasgo generoso del Sr. de La Tapia ha sido muy alabado y agradecido por todos sus consocios. La preciosa copa está expuesta en una vitrina del local social de la Colombófila.

Un Derby francés en España

Las sociedades de Marsella han organizado para 1914 un Derby bajo el patrocinio de la Real Sociedad Colombófila de Cataluña, cuya suelta se efectuará en San Guim. Han ofrecido premios para dicho concurso, la expresada sociedad y su presidente. D. Juan Kaiser ha ofrecido a sus compatriotas sufragar los gastos de transporte y aduana desde la frontera, y constituirse en convoyeur dentro del territorio español.

El concurso francés de Macón

El 12 del corriente efectuó la Federación Colombófila de Marsella este concurso de 340 kilómetros en condiciones perversas, lluvia y niebla en casi toda la línea de vuelo; las pérdidas de palomas han sido enormes. En tales condiciones el triunfo obtenido por las palomas de nuestro compañero y querido amigo D. Juan Kaiser, es más notable, pues indica que son las más resistentes a tiempos duros.

Su hermano Mr. Henry Kaiser obtuvo el primer premio con un hijo del Apache, de su hermano, y de una hembra combinación Delmotte

de D. Diego de la Llave y salvó los dos tercios de las palomas que inscribió, cuando los demás palomares han quedado casi desmantelados.

Homenaje al capitán La Llave

Los principales elementos de la colombofilia española han costado por suscripción las insignias de la cruz pensionada, ganada en Melilla por el Secretario que fué de la Federación, capitán de Ingenieros D. Joaquín de la Llave.

Aprovechando la celebración de la fiesta de las palomas y el estar reunidos en banquete en el Ideal Pavillon, próximo al Tibidabo, la mayoría de los colombófilos barceloneses, ha sido invitado el capitán La Llave a dicha fiesta y banquete, y vendrá a Barcelona, desde Lora del Río (provincia de Sevilla) donde se halla, a que sus compañeros le impongan las insignias de la cruz ganada tan honrosamente en los campos de Melilla.

El desinfectante Siderol

En la presente estación se desarrollan con pasmosa facilidad en nuestros palomares terribles plagas de insectos que molestan a nuestras palomas y perjudican a sus crías; de nada sirve la limpieza más escrupulosa, la fuerza del calor y la humedad reinante en los puertos de mar, contribuyen a desarrollar la plaga.

El remedio es sumamente sencillo: aplicar el desinfectante Siderol por medio de pulverizaciones o brochazos en los nidos y demás rincones contaminados y en el acto quedan exterminados toda clase de insectos. Dicho específico no perjudica en lo más mínimo a las palomas.

En el local de la Real Sociedad Colombófila de Cataluña, Plaza del Teatro, 6, principal, Barcelona; se expenden los frascos de Siderol a 1'15 ptas.

lo que preceptúa el art.º 14 para que sus acuerdos fueran válidos. Aunque hoy el número de concurrentes es aun menor, declara abierta la sesión a tenor de lo que prescribe el citado artículo.

Leída el acta de la última sesión celebrada el 22 de Febrero, fué aprobada.

Por el Secretario se dá cuenta de los asuntos que en este espacio de tiempo se han producido, para conocimiento o resolución del Consejo y son los siguientes:

Ingreso de D. Juan Kaiser, súbdito francés, en la S. C. de Cataluña y solicitud para instalar un palomar. Se cursó reglamentariamente al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra a los efectos que previenen el Reglamento de Comunicaciones militares.

El Sr. Céspedes, representante de la Sociedad de Tortosa, abonó el importe de las cuotas atrasadas y presentó cartas y documentación reglamentaria, con objeto de evitar fuese firme el acuerdo que respecto a dicha Sociedad se había tomado en sesión de 31 de Enero.

Habiendo persistido en su actitud las de Mataró y Tenerife; en 16 de Marzo se hizo firme el acuerdo de expulsión, dándose cuenta oficialmente al Ministerio de la Guerra y a las entidades interesadas.

Posteriormente, se recibió una comunicación del Presidente de la de Mataró, manifestando desean seguir perteneciendo a la Federación é incluyendo el importe de las cuotas federadas de 1910 y 1911. Se les contestó, que oportunamente se daría cuenta al Consejo, como se hace en este momento para su resolución.

Los Sres. reunidos, convienen, en que si bien es muy grato a la Federación, que a ella pertenezcan a ser posible cuantas Sociedades colom-bófilas existan, no es menos necesario para los fines y prestigio de la misma, la seriedad y fiel cumplimiento por parte de todos, de los mútuos derechos y deberes que en el reglamento se consignan y que por lo tanto, dados los antecedentes del caso actual, sólo puede aceptarse el reingreso de la Sociedad de Mataró cuya baja ha tenido sanción oficial, previa nueva instancia de admisión, acompañada de los documentos y justificantes reglamentarios.

Tomado acuerdo respecto a este particular, se dá cuenta de instancia recibida de la Sociedad de Sabadell en 16 de Abril pidiendo su ingreso en la federación, acompañada de los estatutos,

lista de socios y demás requisitos que prescribe el art.º 39. Examinados por los señores presentes se aprueban y consideran procedente la admisión de la citada Sociedad.

Se lee después un oficio del representante de la Sociedad de Castellón fecha de hoy, participando la disolución de dicha Sociedad motivada por haber perdido en los viajes preparatorios de Concurso la casi totalidad de sus palomas, citando el último en que de 46 soltadas, regresaron 7. El consejo acuerda conste en acta el sentimiento que tal determinación le causa por la pérdida para la Federación de Sociedad tan activa y entusiasta y por las causas que lo ocasionan.

Terminado con esto el exámen y aprobación de los asuntos de carácter general, se pasa al estudio de lo que principalmente motivaba la reunión, o sea la aprobación de los puntos de suelta y disposiciones relacionadas con el próximo Concurso Nacional.

Las Sociedades que han complimentado los artículos 3.º y 26 del reglamento del Concurso, son las que figuran en relación que se une a este acta. Sobre el mapa se comprueban las distancias y situación de los puntos designados y encontrándolos conformes a lo estatuido se admiten y aprueban.

Se hace constar que la Sociedad de Alcoy, manifestó oportunamente su propósito de tomar parte en el concurso, pero no habiendo hasta la fecha comunicado la designación de punto de suelta, es de suponer ha desistido y de todos modos ya no puede ser admitida como concursante.

Se dá cuenta también de las gestiones practicadas para la obtención de premios y resultado obtenido, que figura también en relación adjunta. Se acuerda hacer presente a los donantes el testimonio de gratitud del Consejo.

Se cambian impresiones respecto a otros detalles y particulares relacionados con el Concurso y se levanta la sesión a las ocho de la noche.

Puntos de suelta para las Sociedades Colom-bófilas, que toman parte en el XVIII Concurso Nacional - 3 de Junio de 1912.

Sociedades	Punto de suelta	Distancia
Madrid	S. Fernando (Cádiz)	491'034 kms.
Cataluña	Madrid	501 »
Sabadell	»	503 »
S. Sadurní de Noya	Illescas (Toledo)	503 »

(Se retiró en visperas del Concurso)

Valencia P. M. Guareña (Badajoz) 494'75 kms.
 Andalucía Manganeses (Zamora) 484'500 »
 Madrid 9 de Mayo de 1912. — El Secretario,
 Luis Alonso.

Relación de los premios concedidos para el mismo:

S. M. el Rey D. Alfonso XIII. — Mueble licorera.

S. A. R. la Infanta D.^a Isabel. — Copa de plata.

» » » » Maria Teresa. — Piti-
 llera de plata.

S. A. R. el Infante D. Carlos. — Grupo de palomas de bronce.

Ministerio de la Guerra. — Premio en metálico.

Ministerio de Marina. — Cuadro (una acuarela marina).

Sección de Ingenieros militares. — Diploma.

R. S. C. de Cataluña. — Tres medallas (oro, plata, cobre).

R. S. C. de Madrid. — Reloj sobremesa en porcelana.

Palomar social de remonta (Cataluña). — Pareja de palomas reproductoras.

D. Diego de la Llave. — Pareja de pichones (Vassart).

«Paloma Mensajera» de Valencia. — Gran Diploma.

D. J. B. Estopiñá. — Pareja de pichones.

D. Cristóbal Romeu. — Pareja de pichones (Sesvais de Sombreffe).

Joaquín de la Llave. — Javier de Beranger. — Salvador García de Pruneda. — Alfonso de la Llave. — José Cavanna. — Luis Alonso. — Es copia. — El Secretario, Luis Alonso.

Acta de la sesión de 15 de Junio de 1912.

En Madrid el día indicado a las seis y treinta de su tarde se reunieron en la Comandancia General de Ingenieros de la primera región los señores siguientes: D. Joaquín de la Llave, Presidente de la R. F. C. E. — D. Javier de Beranger, Presidente de la S. de Madrid. — D. Salvador García de Pruneda, Representante de la de Cataluña. — D. Alfonso de la Llave, de la «Paloma Mensajera» de Valencia. — D. José Cavanna de «Palomas Correos» de Valencia y D. Luis Alonso, Secretario-Tesorero de la Federación.

El Sr. Presidente hace constar que también esta reunión como las anteriores se celebra en segunda convocatoria, pues convocada primera-

mente para el 12, sólo asistieron los mismos señores que hoy lo hacen, número insuficiente para que la sesión pudiera tener lugar. Respeta las razones o causas que impidan a la mayoría de los representantes asistir con puntualidad, pero no puede menos de lamentarse que aún siendo pocas las sesiones que durante el año se celebran y no obstante tratarse del asunto que más directamente afecta a las Sociedades, cual es lo relacionado con el Concurso Nacional, se encuentran tales dificultades para poder tomar acuerdos y estos, como ocurrió en la pasada Junta sólo sean sancionados por tres vocales, dos de ellos, Presidente y Secretario.

Hechas estas manifestaciones se lee el acta de la sesión celebrada el 9 de Mayo que fué aprobada y se hace presente que el objeto de la que hoy se celebra es cumplimentar lo que respecto a clasificación de premios del Concurso, previene el artículo 49 del Reglamento.

Se propone que como se ha hecho en años anteriores, sea designada una comisión que revise y compruebe las actas y antecedentes y proponga lo que sobre el particular se ofrezca sometiéndolo a la aprobación del Consejo, una vez terminado su trabajo.

Aceptada la proposición, se procede al nombramiento de la ponencia, siendo elegidos los Sres. D. Javier de Beranger, D. Salvador García de Pruneda y D. Luis Alonso.

El Sr. Presidente pone en conocimiento de los reunidos un oficio del Ministerio de la Guerra, por el que se hace saber a la Federación, la imposibilidad en que se encuentra de conceder el premio en metálico acostumbrado por haberse agotado el crédito consignado a este fin. El Coronel la Llave, se lamenta de esta inesperada resolución y lee otro oficio que dirige a la superioridad interesando que a modo de compensación y a fin de neutralizar en parte el mal efecto que la supresión absoluta del premio de Guerra había de causar, se conceda algún otro, insinuando pudiera ser dos parejas de palomas escogidas del Palomar Central del Ejército.

Se hacen los naturales comentarios, en los que se revela la decepción sufrida y aún se inicia alguna tendencia en sentido de protestar, pero el Sr. Presidente hace constar que la concesión de premio no es obligatoria para el Ministro si no puramente graciable y como tal se solicita, que por ignorarse de modo oficial la negativa o concesión no pudo hacerse constar en la relación

oficial de premios la cuantía, si bien se suponía no llegaría a faltar en absoluto y a eso obedece la petición que por oficio que acaba de leer ha formulado y espera será favorablemente acogida; recuerda además que no es la primera vez que ocurre caso parecido y en que se han adjudicado premios de Ministerios o entidades con carácter condicional, por ignorarse en la fecha de la clasificación si estaban o no concedidos.

No habiendo otros asuntos pendientes se dió por terminado el acto a las ocho de la noche. — Joaquín de la Llave. — Javier de Beranger. — Salvador García de Pruneda. — Juan Cavanna. — Alfonso de la Llave. — José Berenguer y Secretario, Luis Alonso. — Es copia. — El Secretario, Luis Alonso.

Acta de la sesión celebrada el día 12 de Julio de 1912

En Madrid a las seis y treinta de la tarde del día indicado, se reunieron en la Comandancia General de Ingenieros de la primera región los Sres. D. Joaquín de la Llave, Presidente de la Federación. — D. Javier de Beranger, de la de Madrid. — D. Salvador García de Pruneda, representante de la de Cataluña. — D. Manuel de la Llave, del Centro C, Catalán. — D. José Cavanna, de «Palomas Correos» de Valencia. — D. Alfonso de la Llave, de «La Paloma Mensajera» de Valencia. — D. José Berenguer, de la de Alcoy y el Secretario, D. Luis Alonso.

Reunidos en número suficiente para celebrar sesión fué ésta abierta por el Sr. Presidente y se procedió a la lectura del acta de la última celebrada en 15 de Junio que fué aprobada.

El objeto de la de hoy es el estudio y aprobación si procede del dictámen y clasificación de premios del XVIII Concurso Nacional presentado por la Comisión designada al efecto y que dice así:

(Véase en las páginas 45 a 51.)

El Consejo aprobó que el trabajo de la ponencia se ajustaba a las prescripciones reglamentarias y en su virtud lo aprobaba y hacía suyo con carácter provisional, debiéndose remitir copia a los delegados, a los efectos de los artículos 49, 50 y 51 del Reglamento.

Con ello y por no haber otros asuntos pendientes se dió por terminado el acto a las 7'45 de la tarde.

Dictámen de la ponencia encargada de clasificar y proponer la relación de los premios

Los que suscriben en cumplimiento del acuerdo tomado por el Consejo en sesión de 15 de Junio, tienen el honor de presentar el siguiente informe como resultado de la misión que les fué confiada.

Debemos justificar en primer término el retraso o lentitud con que el trabajo se ha realizado hasta el punto de no haberse podido dar exacto cumplimiento a lo que preceptúa el Artículo 49 del Reglamento del Concurso. Por causas a la ponencia no imputables, su designación no se hizo hasta el citado día 15; al examinar las Actas de comprobación y antecedentes creyó encontrar errores o deficiencias que motivaron la necesidad de pedir aclaraciones o rectificaciones a algunos de los Delegados Militares, y por último el señor García de Pruneda hubo de ausentarse, por una comisión del servicio que le retuvo fuera de Madrid bastantes días.

Las razones anteriores unidas a la minuciosa comprobación y compulsa de antecedentes y a la necesidad de atender a sus atenciones oficiales y particulares entendemos justificaran ante el Consejo el plazo a primera vista excesivo que para realizar el trabajo nos hemos visto obligados a invertir.

Hechas estas aclaraciones, presentamos al examen del Consejo el resultado de nuestra labor en la forma siguiente:

En el estado número 1 aparecen las Sociedades que han tomado parte en el Concurso, punto de suelta, distancia, número de palomas inscritas, socios a que pertenecen, número de palomas comprobadas por cada socio y por cada Sociedad y tanto por ciento de las comprobadas con relación a las inscritas, sirviendo los datos por el estado aportado de base para la clasificación y reparto.

En el estado número 2 se consigna la relación de premios por orden de preferencia y condiciones de su aplicación.

En el estado número 3 se condensa el resultado definitivo del Concurso por orden de velocidad y el reparto o adjudicación de premios que se propone.

Resulta de su examen que la paloma que ha desarrollado la máxima velocidad 1026'18 metros por minuto, pertenece a D. Ignacio Sevilla de la Sociedad de Alicante, y es de justicia otorgarle el premio de velocidad de S. M. el Rey.

El del Ministerio de la Guerra corresponde a D. José Cavanna de Madrid, que de 10 palomas inscritas ha comprobado 9, o sea el 90 por 100, el día de la suelta, que son las n.º 5, 6, 7, 8, 16, 25, 40, 62 y 92, del estado n.º 3.

El accesit de este premio debe concederse a D. Gregorio Poveda de la Sociedad de Madrid, que de 13 palomas comprobó el día de la suelta 9, las n.º 10, 11, 14, 46, 48, 50, 61, 66 y 91, o sea un 69'23 por 100.

De los premios de honor especiales; el de seguridad de 5 palomas, donado por la Infanta María Teresa lo ha ganado D. Valentín Céspedes de Madrid que ha comprobado las 5 designadas números 2, 4, 37, 38 y 115, con velocidad de 3.975'600.

El accesit de este premio corresponde a don José Bolaños de la de Andalucía, que comprueba también 5 designadas n.º 42, 47, 64, 79 y 86 con velocidad suma 3.407'239, superior a la alcanzada por otros señores que comprobaron igual número de palomas.

El premio de la Infanta Isabel, seguridad de una paloma, a D. José Cavanna de Madrid, por la paloma n.º 5 de la relación, primera en velocidad entre las designadas para el mismo.

El accesit la paloma n.º 9 de D. Pablo Fournier, también de Madrid.

No teniendo opción a premio la Sociedad de Sabadell por no haber comprobado ninguna paloma quedan solo cinco Sociedades para cada una de las que según previene el artículo 16, y se hace constar en el estado n.º 2, se separa un premio como primero dentro de ella y su distribución se hace en la siguiente forma.

El del Infante D. Carlos, primero de los designados a este fin, a la Sociedad de Madrid y a su socio D. Valentín Céspedes, cuya paloma n.º 2 del estado, alcanzó la mayor velocidad entre todas las de ella.

El del Ministerio de Marina a la Sociedad de Valencia, segunda en orden de velocidad, por la paloma n.º 12 de D. J. B. Estopiñá a quien se adjudica el premio como primera entre las de la expresada.

A la Sociedad de Andalucía que figura en tercer lugar, por el orden de velocidad, se le asigna el de la Sección de Ingenieros, correspondiendo dentro de ella a la paloma n.º 354 de D. M. de la Vega. A la paloma n.º 43 de D. Germán Görner, se le atribuye la medalla de oro de la Sociedad de Cataluña. (4.º premio de la Sociedad).

Y el 5.º que es el donado por la Sociedad de Madrid, se concede a la paloma n.º 35 de D. Antonio Francés, primera entre las de Alicante.

Distribuidos los premios anteriores, restan siete calificados de ordinarios y que han de distribuirse según el artículo 16 a prorrata proporcional al número de palomas inscritas en cada Sociedad.

Esta proporcionalidad es la siguiente:

El total de palomas inscritas con opción a premio asciende a 290 que dividido entre 7 premios, corresponde uno por cada 41'43 palomas y resulta por lo tanto

A Cataluña con 96 palomas el 2.317 de premio adjudicándosele 2.

A Madrid, con 56 palomas, el 1.351, uno.

» Valencia, id. 42 id. » 1.011, id.

» Andalucía, id. 71 id. » 1.712, dos.

» Alicante, id. 25 id. » 0'603, uno.

En consecuencia se distribuyen del modo siguiente:

1.º La medalla de plata de Cataluña a la paloma n.º 3 de orden de D. Valentín Céspedes de la Sociedad de Madrid.

2.º La medalla de bronce de Cataluña, a la n.º 13 de D. J. B. Estopiñá de Valencia.

3.º El Gran Diploma de la Sociedad de Valencia a la n.º 42 de D. José Bolaños de Andalucía.

4.º La pareja de palomas del palomar Social de Remonta a la n.º 44 de D. Tomás Fernández de Andalucía.

5.º El par de pichones «Vassart» de D. Diego de la Llave a la n.º 56 de D. Eduardo Cernuda de Alicante.

6.º La pareja de pichones de D. J. B. Estopiñá a la n.º 77 de D. Rafael Llopart de Cataluña.

7.º La pareja de pichones de D. C. Romeu a la n.º 101 de D. Rafael E. Deleter de la de Cataluña.

La copa de Madrid, debe adjudicarse a la misma Sociedad, pues es, la que ha comprobado el mayor tanto por ciento, un 75 por 100.

En cuanto a la concesión de Diplomas de Mérito establece el artículo 17, se concede uno por cada 10 palomas inscritas dentro de cada Sociedad lo que interpretado al pie de la letra, nos dá el resultado que sigue:

A Cataluña con 96 palomas inscritas, corresponden 10 Diplomas.

A Madrid, con	56	palomas	6	Diplomas
» Andalucía »	71	»	7	»
» Valencia, »	42	»	4	»
» Alicante, »	25	»	2	»

(Sigue en la página 51.)

ESTADO N.º 1. - Relación de las Sociedades Colombófilas Federadas, que han tomado parte en el XVIII Concurso Nacional, celebrado el día 3 de Junio de 1912, con expresión de los puntos de suelta y demás detalles que a continuación se expresan:

Sociedades	Propietarios	Puntos de Suelta	Distancias	Número de Palomas		Compr. p. cada Socio	Compr. p. cada Sdad.	Tanto por % Socio	Tanto por % Sdad.	Observaciones
				Inscrip.	Total					
Cataluña	Luis de la Tapia	Madrid	503 K.	4	96	»	6	»	6'25	
	Pablo Bragues			11		»		»		
	Ramón Más			5		»		»		
	Antonio Mestre			2		»		»		
	Diego de la Llave			16		2		12'50		
	Cirilo Feito			3		»		»		
	Rafael E. Delcter			11		1		9'99		
	Ramón Servat			3		»		»		
	Juan Caralps			1		»		»		
	Rafael Llopart			3		1		33'33		
	Ignacio Gali			1		»		»		
	Augusto Ferrer			10		»		»		
Sabadell	Blas Osés	Madrid	503	5	8	»	»	»	»	
	Germán Gorner			21		2		9'52		
Madrid	José Argemi	S. Fernando (Cádiz)	491'034	6	56	»	42	»	75	
	José Folg			2		»		»		
	Valentín Cespedes			19		16		84'21		
	Gregorio Poveda			13		11		84'61		
	José Cavanna			10		9		90'»		
Valencia P. M.	Palomar Social	Guareña (Badajoz)	494'75	6	42	3	28	50'»	66'66	
	Pablo Fournier			8		3		37'50		
	J. Estopiñá			10		6		60		
Andalucía	V. Martí Soriano	Manganeses (Zamora)	484'500	2	71	1	34	50	47'88	
	E. Martínez			30		21		70		
	Javier Zaldo			13		7		53'84		
	Juan de la Rosa			6		3		50'»		
	Tomás Fernández			10		6		60'»		
	Sandalo Peralto			16		6		37'50		
	José Bolaños			12		5		41'66		
	Pedro Bernaldez			5		3		60'»		
Alicante	Manuel de la Vega	Bazagona	501	9	50	4	10	44'44	40	
	Eduardo Cernuda			2		1		50'»		
	Antonio Francés			4		2		50'»		
	Ignacio Sevilla			5		3		60'»		
	José Pon			2		»		»		
	Tomás Salinas			5		2		40'»		
	Cristóbal Romeu			7		2		28'57		

Madrid 15 de Julio de 1912.

El Secretario-Tesorero, LUIS ALONSO

ESTADO N.º 2. - Relación de los Premios concedidos para este Concurso Nacional:

PREMIOS		DONANTES	Condiciones de aplicación
De honor	Velocidad	S. M. el Rey, Licorera	Artículos 14 y 15 Reglamento
	Seguridad Palomar	Ministerio Guerra	
	id. 5 Palomas	Infanta Teresa, Petaca plata	
	id. 1 Paloma.	id. Isabel, Copa id.	
Ordinarios		Infante Carlos, n.º 1, Grupo palomas	Uno a cada Sociedad como primer premio dentro de ella, Artículo 16.
		Ministerio Marina, n.º 2, Acuarela	
		Sección Ingenieros, n.º 3, Diploma	
		Sociedad Cataluña, n.º 4, Medalla de oro	
		id. Madrid, n.º 5, Reloj sobre mesa	
		Sociedad Cataluña, Medalla Plata	
Diplomas		id. id. id. bronce	A prorrata según artículo 16 Reglamento.
		Palomar S. Remonta id. Pareja Palomas	
		Diego de la Llave, Pichones Vassart	
		Valencia Paloma Mensajera, Gran Diploma	
		J. B. Estopiñá, Pichones par	
		Cristobal Romeu, id. Servair Sembreffe	
	3 Accésit a premios seguridad	Artículo 17 Reglamento	

Madrid 15 de Julio de 1912.

El Secretario-Tesorero, LUIS ALONSO

ESTADO N.º 3

XVIII Concurso Nacional celebrado el día 3 de Junio de 1912. Resultado definitivo del mismo:

Núm. de orden	Propietarios	Distancia al Paloamar	Hora de la				Velocidad en metros por minuto	Número de las anillas		Premios obtenidos	A que aspi- raban	Sociedades			
			Suella		Comprobación			Nido	Resoor						
			D	H	M	S							D	H	M
1	Ignacio Sevilla		3	5	00	»	3	13	6	55	1020'18	5309	De S. M., el Rey	Seg. 5	Alicante
2	Valentin Cespedes		3	5	12	»	»	»	13	30	30	N. 5949	Infantes Teresa y D. Carlos	id. 5	Madrid
3	»		»	»	»	»	»	»	13	30	30	» 285-9	Medalla plata Cataluña		id.
4	»		»	»	»	»	»	»	13	30	55	» 312-10	Infanta Teresa	Seg. 5	id.
5	José Cavanna		»	»	»	»	»	»	13	35	»	J. C. 15-8	id. Isabel y Guerra	id. 1 y 5	id.
6	»		»	»	»	»	»	»	»	37	10	Mad. -8-09	id.		id.
7	»		»	»	»	»	»	»	13	38	40	J. C. -2-11	id.		id.
8	»		»	»	»	»	»	»	13	38	40	» 19-11	id.		id.
9	Pablo Fournier		»	»	»	»	»	»	13	52	25	Mad. -89-10	Accesit Infanta Isabel	Seg. 1 y 5	id.
10	Gregorio Poveda		»	»	»	»	»	»	13	40	50	G. P. 278-10	id. Guerra		id.
11	»		»	»	»	»	»	»	»	41	»	»	id.		id.
12	J. B. Estopiñá		»	»	»	»	»	»	13	57	20	N. 5950	Ministerio Marina	Seg. 5	Valencia Palo-
13	»		»	»	»	»	»	»	13	57	55	1908-209	Medalla bronce Cataluña	id. 5	ma Mensajera
14	G. Poveda		»	»	»	»	»	»	13	57	55	» 401	Accesit Guerra	Seg. 5	Madrid
15	E. Martinez		»	»	12	»	»	»	14	2	40	G. P. 339-11	Diploma Mérito	Seg. 5	Valencia
16	J. Cavanna		»	»	»	»	»	»	13	58	58	1009-72	Ministerio Guerra		Madrid
17	V. Cespedes		»	»	12	»	»	»	14	12	10	Mad. -23-9	Diploma Mérito	Seg. 5	id.
18	E. Martinez		»	»	»	»	»	»	14	9	30	V. C. -61-08	id.		Valencia
19	V. Cespedes		»	»	»	»	»	»	14	5	14	1909-450	id.		Madrid
20	E. Martinez		»	»	12	»	»	»	14	23	25	V. C. -353-10	id.	Seg. 1	Valencia
21	»		»	»	»	»	»	»	14	18	42	1910-127	id.		Madrid
22	»		»	»	»	»	»	»	14	18	44	» 255	id.		id.
23	»		»	»	»	»	»	»	14	19	2	1911-246	id.		id.
24	»		»	»	»	»	»	»	14	19	5	1910-150	id.		id.
25	J. Cavanna		»	»	»	»	»	»	14	19	15	1911-120	id.		id.
26	E. Martinez		»	»	12	»	»	»	14	28	10	P. C. -240-8	Ministerio Guerra	Seg. 5	Madrid
27	»		»	»	»	»	»	»	14	19	23	1910-119	id.	5	Valencia
28	»		»	»	»	»	»	»	14	19	27	1911-93	id.		id.
29	»		»	»	»	»	»	»	14	19	41	1910-285	id.	Seg. 5	id.
30	»		»	»	»	»	»	»	14	19	55	1911-142	id.	5	id.

30	J. B. Estopiñá	1908-414	884'04	14	20	55	5399	Diploma Mérito	Seg. 1 y 5	Valencia
31	E. Martínez	Mad. 10-10	883'98	14	19	58	5366	id.	id.	id.
32	P. Fournier	1911-221	879'60	14	45	25	5427	Diploma Mérito	Seg. 5	Madrid
33	E. Martínez	V. C. 207-9	873' »	14	27	»	5384	id.	id.	Valencia
34	V. Cespedes	» 430'11	855' »	14	44	10	N. 5979	id.	id.	Madrid
35	»	» 176'9	844'20	14	51	35	» 5974	id.	id.	id.
36	»	» 832'51	831'60	15	»	»	» 5988	id.	id.	id.
37	»	» 274'9	831'60	15	»	»	» 5981	id.	id.	id.
38	»	» 483'11	831' »	15	»	»	» 5939	id.	id.	id.
39	M. de la Vega	— 324	812'727	15	6	6	» 5791	id.	id.	id.
40	J. Cavanna	J. C. 31-10	808'80	15	21	»	» 5434	Diploma Sección Ingenieros	»	Andalucía
41	E. Martínez	1910-283	805'50	15	14	34	» 5369	Ministerio Guerra	»	Madrid
42	J. Bolaños	— 303	800'975	15	9	21	» 5790	Gran Dipl. » Valencia y Accesit	Seg. 5	Valencia
43	German Gorner	3846-10	800'886	15	26	46	» 5903	Infanta Teresa	id.	Andalucía
44	T. Fernandez	40	796'203	15	10	5	» 5751	Medalla Oro Cataluña	id.	Madrid
45	»	39	795'656	15	19	30	» 5719	Palomas Palomar Social Remonta	Seg. 1 y 5	Cataluña
46	G. Poveda	G. P. 249-10	794'44	15	28	»	N. 5997	Diploma Mérito	»	Andalucía
47	J. Bolaños	320	793'472	15	15	4	» 5755	Accesit Guerra	id.	id.
48	G. Poveda	S. C. M. 50-10	793'80	15	52	30	N. 5987	id. Infanta Teresa	Seg. 1 y 5	Madrid
49	J. de la Rosa	336	747'210	15	49	8	» 5794	id. Guerra	id.	Andalucía
50	G. Poveda	C. P. 342-11	724'80	16	27	10	» 5496	Diploma Mérito	id.	Madrid
51	E. Martínez	1909-434	721'14	16	25	34	» 5394	Accesit Guerra	Seg. 1 y 5	Andalucía
52	Marti Soriano	1910-198	718'08	16	31	52	» 5387	id.	id.	Madrid
53	E. Martínez	» 137	714'60	16	32	50	» 5388	id.	Seg. 1 y 5	Valencia
54	V. Cespedes	V. C. 434-11	712'80	16	38	10	N. 5944	id.	id.	id.
55	Antonio Francés	41	684'18	17	13	»	» 5343	Sociedad Madrid	id.	Madrid
56	E. Cernuda	2	675'12	17	18	48	» 5352	Pichones Vasart «Llave»	Seg. 1	Alicante
57	Cristóbal Romeu	1001	654'78	17	44	20	» 5316	Diploma Mérito	id.	id.
58	»	4	647'52	17	52	55	» 5334	id.	id.	id.
59	Javier Zalido	1980	637'185	17	43	6	» 5774	id.	id.	Andalucía
60	»	908	637'158	17	43	8	» 5703	id.	id.	id.
61	G. Poveda	S. C. M. 49-10	635'55	18	2	»	» 5492	id.	id.	id.
62	J. Cavanna	J. C. 55'07	634'80	18	7	»	» 5491	Accesit Guerra	Seg. 5	Madrid
63	P. Bernaldez	28	634'40	17	44	6	» 5728	Ministerio Guerra	id.	id.
64	J. Bolaños	306	633'563	17	49	10	» 5784	Diploma Mérito	id.	Andalucía
65	E. Martínez	1908-347	632'04	18	3	25	» 5357	Accesit Infanta Teresa	id.	id.
66	G. Poveda	C. P. 269-10	630' »	18	8	30	» 5433	id.	Seg. 5	Valencia
67	S. Peralto	— 977	629'511	17	49	30	» 5798	Accesit Guerra	id.	Madrid
68	T. Fernandez	— 791	627'442	17	53	46	» 5792	Diploma Mérito	id.	Andalucía
69	»	— 37	627'312	17	53	56	» 5769	id.	id.	id.
70	J. de la Rosa	— 288	623'228	17	58	4	» 5706	id.	Seg. 5	id.
71	J. Zalido	— 472	622'446	18	1	0	» 5747	id.	id.	id.
72	S. Peralto	— 65	618'578	18	3	6	» 5749	id.	Seg. 5	id.
73	M. de la Vega	— 353	615'510	18	17	6	» 5772	id.	id.	id.
74	»	1057	615'456	18	17	16	» 5776	id.	id.	id.
75	J. Zalido	— 476	610'325	18	21	28	» 5777	id.	Seg. 5	id.
76	S. Peralto	— 41	603'196	18	23	4	» 5736	id.	id.	id.
77	Llopart	3691-10	603'12	18	53	10	» 5921	Pichones Estopiñá	Seg. 1	Cataluña
78	T. Fernandez	— 784	599'103	18	30	18	» 5704	id.	id.	Andalucía

Núm. de orden	Propietarios	Distancia al Palomar	Hora de la				Velocidad en metros por minuto	Número de las anillas		Premios obtenidos	A que apli- caban	Sociedades
			Sueta		Comprobación			Nido	Rosario			
			D	H	M	S						
79	J. Bolaños		»	»	»	»	507'613	—	300	—	Seg. 5	Andalucía id.
80	J. Zaldo		»	»	»	»	502'954	—	991	—	Seg. 5	Alicante Andalucía
81	I. Sevilla		»	»	»	»	502'56	—	33	—	Seg. 5	id.
82	J. de la Rosa		»	»	»	»	586'321	—	983	—	Seg. 5	id.
83	P. Bernaldez		»	»	»	»	585'050	—	281	—	Seg. 5	id.
84	Palomar Social		»	»	»	»	583'253	—	34	—	Seg. 5	id.
85	J. Bolaños		»	»	»	»	582'60	—	P. C. 3888	—	Seg. 5	id.
86	T. Fernandez		»	»	»	»	581'616	—	400	—	Seg. 5	id.
87	S. Peralto		»	»	»	»	576'823	—	986	—	Seg. 5	id.
88	P. Fournier		»	»	»	»	573'917	—	49	—	Seg. 5	id.
89	S. Peralto		»	»	»	»	567'»	—	Mad. 2-11	—	Seg. 5	id.
90	G. Poveda		»	»	»	»	563'789	—	52	—	Seg. 5	id.
91	J. Cavanna		»	»	»	»	531'35	—	S. C. M. 47-10	—	Seg. 5	id.
92	S. Peralto		»	»	»	»	526'80	—	J. C. 56-07	—	Seg. 5	id.
93	P. Bernaldez		»	»	»	»	511'373	—	36	—	Seg. 5	id.
94	J. Estopiñá		»	»	»	»	505'003	—	22	—	Seg. 5	id.
95	»		»	»	»	»	487'62	—	1900-138	—	Seg. 5	id.
96	A. Francés		»	»	»	»	478'02	—	1908-419	—	Seg. 5	id.
97	E. Martinez		»	»	»	»	471'76	—	24	—	Seg. 5	id.
98	»		»	»	»	»	457'20	—	1910-284	—	Seg. 5	id.
99	J. Estopiñá		»	»	»	»	456'78	—	1911-91	—	Seg. 5	id.
100	R. Deleter		»	»	»	»	455'16	—	1909-146	—	Seg. 5	id.
101	V. Cespedes		»	»	»	»	443'76	—	988-09	—	Seg. 5	id.
102	»		»	»	»	»	441'60	—	V. C. 100-9	—	Seg. 5	id.
103	Salinas		»	»	»	»	441'»	—	» 463-11	—	Seg. 5	id.
104	M. de la Vega		»	»	»	»	439'38	—	3516	—	Seg. 5	id.
105	D. de la Llave		»	»	»	»	426'362	—	— 359	—	Seg. 5	id.
106	V. Cespedes		»	»	»	»	418'88	—	644-10	—	Seg. 5	id.
107	E. Martinez		»	»	»	»	418'80	—	V. C. 305-10	—	Seg. 5	id.
108	G. Poveda		»	»	»	»	418'62	—	1911-130	—	Seg. 5	id.
109	»		»	»	»	»	403'20	—	C. P. 248-9	—	Seg. 5	id.
110	E. Martinez		»	»	»	»	403'20	—	» 311-11	—	Seg. 5	id.
111	Palomar Social		»	»	»	»	363'60	—	1910-122	—	Seg. 5	id.
112	V. Cespedes		»	»	»	»	350'»	—	P. C. 3922	—	Seg. 5	id.
113	»		»	»	»	»	351'»	—	» 3907	—	Seg. 5	id.
114	J. Zaldo		»	»	»	»	350'40	—	V. C. 256-9	—	Seg. 5	id.
115	D. de la Llave		»	»	»	»	350'40	—	» 217-9	—	Seg. 5	id.
116	Salinas		»	»	»	»	336'701	—	— 489	—	Seg. 5	id.
117	I. Sevilla		»	»	»	»	336'360	—	— 641-10	—	Seg. 5	id.
118	G. Görner		»	»	»	»	295'68	—	— 38	—	Seg. 5	id.
119	»		»	»	»	»	283'92	—	51	—	Seg. 5	id.
120	»		»	»	»	»	252'880	—	1861-11	—	Seg. 5	id.

Madrid 12 de Julio de 1912.

Es copia. - EL SECRETARIO - TESORERO, LUIS ALONSO.

Premios de Honor especiales. -:- Primero de S. M. el Rey

Premios de honor especiales. Primeros					
N.º orden en la lista general	Propietarios	Sociedad de Alicante	Palomar nom. suilla nido	Velocidad en metros por minuto	Premios
1	Ignacio Sevilla		45	1026'18	Un mueble licorera
Segundo - Seguridad de Palomar					
5	José Cavanna Inscritas 10 comprobó nueve.	Madrid	J. C.-15-8	979'20	Premio del Ministerio de la Guerra. — Dos parejas de Palomas del Palomar Central Militar.
6			Mad.-8-9	977'40	
7			J. C.-2-11	972'*	
8			* 19-11	972'*	
16			Mad.-23-9	911'40	
25	Gregorio Poveda Inscritas 13 comprobó nueve.	Madrid	P. C.-240-8	885'*	Accesit de Guerra.
40			J. C.-31-10	808'80	
62			* 55-7	634'80	
92			* 56-7	526'80	
10			G. P.-278-10	961'20	
11			* 247-9	944'74	
14			* 339-11	921'60	
46			* 249-10	794'44	
48			S. C. M.-50-10	763'80	
50			G. P.-342-11	724'80	
61			S. C. M.-49-10	635'55	
66			G. P.-269-10	630'*	
91			S. C. M.-47-10	531'35	
Tercero - Seguridad 5 Palomas					
2	Valentin Céspedes	Madrid	V. C.-333-10	981'60	Pitillera Plata de S. A. Infanta Teresa.
4			* 312-10	981'*	
37			* 274-9	831'60	
38			* 433-11	831'*	
115	José Bolaños	Andalucía	* 219-09	350'40	Accesit seguridad de 5 palomas.
42			303	800'97	
47			323	793'47	
64			306	633'56	
79			300	597'61	
86			400	581'61	
Cuarto - Seguridad de una Paloma					
5	José Cavanna	Madrid	J. C.-15-08	979'20	Copa plata Infanta Isabel
9	Pablo Fournier	Madrid	Mad.-89-10	977'40	Accesit segurid. : paloma

Madrid 15 de Julio de 1912

EL SECRETARIO TESORERO, LUIS ALONSO.

A la Sociedad de Cataluña por el número de palomas inscritas le corresponden 10 Diplomas, pero entendemos que si bien la concesión de estos diplomas tiende a estimular la mayor concurrencia de palomas, no procede otorgarlos si no cuando los palomares han podido ser clasificados y existe, cuando menos, el mérito de comprobar alguna paloma. Creyendo pues, interpretar el espíritu del Reglamento, proponemos que a los 10 Diplomas que a Cataluña corresponden, se declaren desierto siete, y solo se adjudiquen tres, dos a D. Diego de la Llave, por sus palomas 106 y 117 de orden, y uno a D. Germán Görner, por la

n.º 120, toda vez que a las únicas palomas comprobadas por los Sres. Llopart, y Deleter se les ha propuesto ya para otro premio.

Los 6 que corresponden a Madrid, se propone sean otorgados a las números 17, 19, 34, 35 y 36 del Sr. Céspedes y la n.º 32 del Sr. Fournier.

Los 4 que corresponden a la Sociedad de Valencia se conceden a las palomas n.º 15, 18, 20 y 21 todas del Sr. Martínez.

Las 7 de Andalucía, se reparten a las n.º 45, 49, 59, 60, 63, 67 y 68 ó sean 2 a D. Tomás Fernández, 2 a D. Javier Zaldo, los demás a los señores J. de la Rosa, P. Bernaldez y Sandalio Peralta.

Y por último los de Alicante a las n.º 57 y 58 propiedad del Sr. Romeu.

Antes de terminar nuestro trabajo y por si el Consejo en su día lo considera digno de atención y juzga conveniente proponer la modificación del Reglamento, haremos dos observaciones que nos ha sugerido la aplicación literal del mismo.

Es la primera, que a fin de que cada Sociedad cuente con un primer premio dentro de ella, han de separarse después de los de honor tantos como Sociedades han sido clasificadas con lo que se persigue indudablemente que alcancen algún premio.

Ahora bien, como el premio de S. M. el Rey, se viene considerando incompatible con los demás, resulta que la Sociedad a que la paloma triunfante pertenece obtiene dicho premio del Rey y el propio de su Sociedad, pero, con la particularidad de que este no se asigna a la paloma que en rigor ha sido primera entre las de ella sino a la llegada en segundo lugar.

Es la segunda, referente a Diplomas de Mérito, cuya concesión entendemos se prodiga demasiado sin que en rigor se consiga el efecto que se persigue que entendemos, es el de estimular el mayor número de inscripciones. Desde el momento que se adjudiquen por orden de velocidad, puede resultar como se confirma en este Concurso, que todos o la mayor parte de los Diplomas que corresponden a una Sociedad por la totalidad de las inscritas, se otorgan a un solo socio, en este caso, 5 el Sr. Céspedes, y nos parece que ni aun para el mismo interesado ha de resultar práctico ni grato encontrarse como hoy ocurre con ocho Diplomas casi idénticos, tanto más cuanto por la situación económica de la Federación ha de abonarse su importe. Nuestro propio criterio, mas algunas indicaciones recibidas en Concursos anteriores motivan llamemos la atención sobre este punto.

Javier de Beranger, Salvador García de Pruneda.—El Secretario Tesorero, Luis Alonso.

Madrid 10 de Julio de 1912.

Acta de la suelta de Madrid

En el Observatorio Astronómico de Madrid, a las cinco horas de la mañana del día 3 de Junio de 1912, reunidos los abajo firmantes, D. Joaquín de la Llave y García, Presidente de la R. F. C. y directo de la suelta, el director del Observatorio D. Francisco Iñiguez, D. Salvador García de Pruneda, representante de la S. C. de C. y don

Enrique Gastaldi, auxiliar del Observatorio, se procedió al reconocimiento de las cestas y recuento de las palomas que contienen, pertenecientes a la Sociedad Colombófila de Cataluña, para tomar parte en el XVIII Concurso Nacional. Dichas palomas llegaron en el tren correo conducidas por el palomero Gregorio Gonzalez, el día 2 de Junio, encerradas en seis cestas, cuyas puertas y cubiertas precintadas con el sello convenido estaban intactos.

Del recuento resultó contener:

La jaula número 1.	.	.	.	15 palomas.
id.	id.	2.	.	15 id.
id.	id.	3.	.	16 id.
id.	id.	4.	.	19 id.
id.	id.	5.	.	19 id.
id.	id.	6.	.	20 id.

fomando un total de 104 palomas.

Se dió libertad a todas, abriendo las puertas grandes de las seis jaulas, sin que ocurriera accidente alguno, a las cinco en punto.

El cielo estaba nuboso, viento calma de dirección S. W.

Las palomas se orientaron en dirección S. W. tardando 20 minutos en hacerlo y quedando dos palomas rezagadas.

Y para que conste firmamos la presente a 3 de Junio de 1912.—El Delegado de la suelta, Joaquín de la Llave, Francisco Iñiguez, Enrique Gastaldi, Salvador García de Pruneda.

Junio 1912. — Datos meteorológicos del día 3 a las cinco. — Presión 705'09. — Presión reducida a 0.º 703'03. — Temperatura 8'0. — Dirección del viento, 10. — Fuerza, calma. — Estado del cielo, nuboso. (Hay el sello del Observatorio)

Acta de la suelta de San Fernando

En el Observatorio de S. Fernando, a las cuatro y media de la mañana del día 3 de Junio de 1912, reunidos los abajo firmantes, D. Francisco Graiño, director de la suelta, el jefe de la estación y D. Luis Alonso Pérez, se procedió al reconocimiento de las cestas y recuento de las palomas que contienen, pertenecientes a la Sociedad Colombófila de Madrid, para tomar parte en el XVIII Concurso Nacional. Dichas palomas llegaron en el tren correo conducidas por el palomero, facturadas al Delegado de suelta, el día 1 de Junio encerradas en cinco cestas, cuyas puertas y cubiertas precintadas con el sello de la Sociedad estaban intactos.

Del recuento resultó contener:

La jaula número 1.	20 palomas.
id. id. 2.	8 id.
id. id. 3.	6 id.
id. id. 4.	14 id.
id. id. 5.	11 id.

formando un total de 5 jaulas con 59 palomas, apareciendo en buen estado. Se dió libertad a las 59, abriendo las puertas grandes de las cinco jaulas, sin que ocurriera accidente alguno, a las 5¹² minutos.

El cielo estaba nuboso, viento bonancible de dirección N. W.

Las palomas se orientaron en dirección de N. N. E. desde luego sin quedar palomas rezagadas.

Y para que conste firmamos la presente a 3 de Junio de 1912. — El Delegado de la suelta, Ferrando Fermín, Luis Alonso, Francisco Graiño.

Acta de la suelta de Manganeses

En la estación de Manganeses a las cinco de la mañana del día 3 de Junio de 1912, reunidos los abajo firmantes, D. Ursicino Gutierrez Yáque, primer teniente de la Guardia Civil y director de la suelta, el jefe de la estación y Sres. D. Olegario Salvador Fernández, D. Filemón S. Ramón Vega y D. Victoriano Gómez y Gómez, se procedió al reconocimiento de las cestas y recuento de las palomas que contienen, pertenecientes a la Sociedad Colombófila de Andalucía para tomar parte en el XVIII Concurso Nacional. Dichas palomas llegaron en el tren n.º 102 conducidas por el palomero, el día 2 de Junio de 1912 encerradas en 16 cestas, cuyas puertas y cubiertas precintadas con el sello de la Sociedad estaban intactos.

Del recuento resultó contener:

La jaula número	3.	5 palomas.
id. id.	7.	4 id.
id. id.	8.	5 id.
id. id.	10.	4 id.
id. id.	12.	4 id.
id. id.	16.	4 id.
id. id.	18.	4 id.
id. id.	3581.	4 id.
id. id.	15265.	5 id.
id. id.	63986.	4 id.
id. id.	64636.	6 id.
id. id.	64637.	4 id.

La jaula número	96756.	4 palomas.
id. id.	980825.	6 id.
id. id.	M. Vega C.	4 id.
id. id.	970828.	4 id.

formando un total de 16 jaulas y 71 paloma.

Se dió libertad a las 71, abriendo las puertas grandes de las 16 jaulas, sin que ocurriera accidente alguno, a las cinco.

El cielo estaba cubierto, viento flojo de dirección Sur.

Las palomas se orientaron en dirección Sur, tardando 15 minutos en hacerlo y quedando una paloma rezagada.

Y para que conste firmamos la presente a 3 de Junio de 1912. — El Delegado de la suelta, don Ursicino Gutierrez Yáque. — El jefe de la estación, Pedro Machuca, Olegario Salvador, Filemón San Ramón, Victoriano Gomez.

Acta de la suelta de la Bazagana

En la estación de la Bazagana a las cinco de la mañana del día 3 de Junio de 1912, reunidos los abajo firmantes, D. Otilio Sibani Cuenca, primer teniente de la Guardia Civil y director de la suelta, el jefe de la estación y los Sres. D. Juan Antonio Bermejo, D. Mariano Sanz y D. Leoncio Valle, se procedió al reconocimiento de las cestas y recuento de las palomas que contienen, pertenecientes a la Sociedad Colombófila de Alicante para tomar parte en el XVIII Concurso Nacional. Dichas palomas llegaron en el tren 2 conducidas por el palomero Mariano Perreces, el día 3 de Junio de 1912, encerradas en una cesta, cuya puerta y cubierta precintada con el sello de la Sociedad estaba intacto.

Del recuento resultó contener:

La jaula número 1. . . 25 palomas.
formando un total de una jaula y 25 palomas.

Se dió libertad a las 25, abriendo la puerta grande de la jaula, sin que ocurriera accidente alguno, a las cinco.

El cielo estaba poco nublado, viento favorable de dirección Este.

Las palomas se orientaron en dirección Este, tardando 5 minutos en hacerlo sin quedar palomas rezagadas.

Y para que conste, firmamos la presente a 3 de Junio de 1912. — El Delegado de la suelta, Otilio Sibani Cuenca. — El jefe de la estación, Barraste, Leoncio Valle, Juan Antonio Bermejo Mariano Sanz.

Acta de la suelta de Guareña (Badajoz)

En la estación de Guareña a las cinco de la mañana del día 3 de Junio de 1912, reunidos los abajo firmantes, D. Fernando Mancha, director de la suelta, el jefe de la estación y los Sres. don Hilario Iñiguez, D. Fernando Mancha y D. Germán García Nieto, se procedió al reconocimiento de las cestas y recuento de las palomas que contienen, pertenecientes a la Sociedad Colombófila Española, para tomar parte en el XVIII Concurso Nacional. Dichas palomas llegaron en el tren 58 conducidas por el palomero Manuel Díaz, el día 2 de Junio encerradas en 4 cestas, cuyas puertas y cubiertas precintadas con el sello del Parque de Ingenieros.

Del recuento resultó contener:

La jaula número 1.	10 palomas.
id. id. 2.	9 id.
id. id. 3.	12 id.
id. id. 4.	11 id.

formando un total de 4 jaulas y 42 palomas.

Se dió libertad a las 42, abriendo las puertas grandes de las 4 jaulas, sin que ocurriera accidente alguno a las cinco.

El cielo estaba nublado, viento calma de dirección Oeste.

Las palomas se orientaron en dirección Oeste, tardando 15 minutos en hacerlo sin quedar palomas rezagadas.

Y para que conste firmamos, la presente a 3 de Junio de 1912. — El Delegado de la suelta, Eugenio Cerro Cepeda, Hilario Iñiguez, Fernando Mancha, Germán García. — El jefe de estación, Angel Sanchez.

REAL SOCIEDAD COLOMBÓFILA DE CATALUNA

Educación de Otoño, para pichones y palomas adultas.

Etapas	Kiloms.	Cuotas	Entrega	Suelta
Cornellá.	8	0'10	21 Oct. (lunes) de 19 a 20	22 Oct. (martes)
Molins de Rey. . . .	14	0'10	28 » » » » »	29 » »
Castellbisbal	20	0'10	4 » » » » »	5 Nov. »
Gelida.	25	0'20	11 » » » » »	12 » »
San Sadurni.	33	0'10	18 » » » » »	19 » »
Vilanova del Camí. .	50	0'15	25 » » » » »	25 » »
San Guim.	72	0'20	29 » » » » »	1 Dic. (domingo)
Mollerusa.	110	0'25	6 Dic. » » » » »	8 » »

Concursos especiales para pichones. — En las etapas de San Guim y Mollerusa, se celebrarán concursos, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Los pichones que se inscriban, deberán satisfacer una cuota suplementaria de una peseta, con cuyo importe se formarán premios de diez pesetas con diploma.

2.ª Además de estos premios en metálico, se adjudicarán en cada concurso, las siguientes medallas de plata con grandes diplomas; una para el primer premio, otra para la serie de 5 pichones premiados sin designar otra para un pichón designado. El palomar que obtenga mayor número de medallas de ambos concursos, recibirá una medalla de oro como premio de excelencia de pichones.

Condiciones generales para la educación de Otoño. — 1.ª Los socios disfrutarán las siguientes rebajas en las cuotas de viaje de todas las etapas:

De 15 a 25 palomas, descuento del 10 %.

» 26 a 35 » » » 15 %

De 36 a 50 palomas, descuento del 20 %.

» 51 en adelante » » 25 %

2.ª Los socios de otras Sociedades, pagarán las cuotas ordinarias de viajes, pero sin rebajas, y doble cuota en los concursos de San Guim y Mollerusa. Los aficionados no asociados, deberán abonar un recargo del 10 % sobre la cuota ordinaria.

3.ª Las cestas se desinfectarán en la estufa del Instituto de Higiene Práctica. Los socios que lo deseen podrán disponer de las mismas cestas para todos los viajes, fijando en ellas su tarjeta, pero deberán satisfacer en este caso las cuotas de 30 pichones por cada una por ser la cabida reglamentaria, aunque no la llenen.

V.º B.º — El Presidente,
La Llave.

Aprobado por la Junta Directiva en sesión celebrada en esta día
Barcelona y de Agosto de 1912. — El Secretario, Luis Llopart.

El Presidente de Concursos
Rafael Llopart.